MUNICIPIO E

Acta N° 98

24/05/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P.Conce), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA). Concejales Suplentes: Eduardo Correa y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:35 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior

2) Previos

3) Asuntos entrados

4) Varios.

1) Aprobación de actas anteriores: Acta No. 94 se aprueba por unanimidad, Acta No. 94 se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Martha Gutierrez y Diego Murara se abstiene por no haber estado presente) y Acta Nº 96 se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Martha Gutierrez y Diego Murara se abstiene por no haber estado presente)

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 18/05/17 al 24/05/17.
- Actas Nos. 94, 95 y 96.
- Informe de los técnico de los Ccz's y Municipio por temas de veredas

- Vecinos:

- Nos visita de ONAJPU (Organización Nacional de Asociados de Jubilados y Pensionistas del Uruguay), las filiares de Punta Gorda, Unión y de la Central.

Carmen Villar nos informa que están recorriendo todos los Municipios para hacer entrega de un Memorándum de Reivindicación de la organización.

Quiere que todos la conozcan y lo mas cercano es en el barrio. La intención es hacerla llegar a la 3 niveles de Gobierno.

Hacen entrega del memorándum.

Francisco Platero: celebra que hayan empezado por los municipios.

Carmen Villar: la idea es que se conozca la plataforma, la cual ya tiene bastante tiempo, sigue reivindicando, que se continúen con los aumentos que se le dan a los jubilados.

El 15/07/17 van a hacer una movilización nacional.

El otro tema es la atención en la salud, esto ha avanzado mucho, esta reforma resolvió muchos problemas, pero hace falta mucho mas, los costos en las mutualistas se hacen muy altos.

Hay veces que tienen que elegir que medicamentos llevan este mes y cuales el mes próximo porque para todos no les alcanza.

Otro tema con relación a la atención medica es el tiempo que tienen que esperar para ver un especialista.

Otro tema es la reivindicación para la vivienda, a los jubilados los obligan a vivir con o de los hijos.

Hay veces que se toman los aportes del núcleo familiar, lo que hacen es que deban depender de sus hijos.

Otro elemento es el impuesto a la asistencia social.

Les parece injusto que no se pueda deducir ninguno de los gastos de un jubilado.

Saben que son temas de fondo, necesitan el apoyo de toda la sociedad y de todas las organizaciones políticas y sociales.

Francisco Platero: esto es apolítico?

Porque los adultos mayores no tenemos tiempo de esperar en las consultas?

Como se les ocurre a ustedes que desde el Municipio se puede ayudar?

Alberto Garateguy: sobre la primera pregunta es una organización que comprende asociaciones con personería jurídica.

No debe hacerse actividades políticas, no pueden intervenir en ninguna asociación, todas son autónomas.

Tienen cada 2 años elecciones de autoridades, son 18 miembros.

Ellos no piensan solo en Montevideo, sino que piensan en todo el país.

El sistema integrado de cuidado es un gran avance.

El peor enemigo que tiene un jubilado es la soledad.

Tienen que lograr la inserción social.

No les gustan que les digan pasivos, siguen luchando como el primer día.

El Secretario General es el Sr. Daniel Baldassari y la Secretaria Sr. Brenda Mora.

Seria interesante que conocieran en que etapa esta cada afiliación que esta en el territorio:

Punta Gorda, se creo en al año 2011 y obtuvo la personería jurídica en el año 2016, la comisión es electa por estatuto y tienen mas o menos 100 afiliados.

Participan como organizaciones de todas las actividades de ONAJPU, han hecho actividades de apoyo, operación milagros, la cual fue muy importante, están inscribiendo para el Plan Ibirapita, mantuvieron informados a los jubilados, etc.

Sobre este plan, desarrollan actividades gremiales y sociales, paseos dentro del Uruguay, almuerzos, festejos en agradecimientos especiales, conmemoran actividades, tienen un coro, "Coro del Parque", crearon una biblioteca circulante y se ayuda en las necesidades de ellos.

Unión, es algo muy similar a lo de Punta Gorda.

Tienen momentos de recreación, se hacen paseos, están involucrados con el Plan Ibirapitá, haciendo las inscripciones para las tablets.

Inscriben para los oftalmólogos para el Hospital del Ojo, a aquellas personas que ganan menos de \$ 36.000.

No tienen local propio, sesionan en el local de la Comisión de la Unión.

Susana Camarán: en el marco del rol articulador y coordinador del Municipio informa que en el Hogar Diurno Charrúas del Lago, que funciona en el ex Hotel del Lago, hay recursos municipales, esos recursos no son solo para los vecinos que participan del hogar sino que se puede acercar otros vecinos.

Hay centros culturales en el territorio y en la mayoría hay actividades para adultos mayores.

Propone que el Gobierno Municipal en el marco de las recorridas agende visitar las filiales de ONAJPU en el territorio para conocer y articular

Tenemos el expediente del pedido del Profesor de Educación Física para Punta Gorda, vamos a enviarlo a la Secretaría del Adulto Mayor.

- Previos:

- Francisco Platero: Tema Veredas: se repartió un informe de los técnicos y los Arq. de los CC7's

Se consiguió el plazo de una semana mas que se había pedido.

Se lee propuesta del Concejo Vecinal de la Zona Nº 7.

Susana Camarán: en el informe no está planteado el tema de que veredas hacer, hay una propuesta general y una propuesta de como llevarlo adelante.

Francisco Platero: tenemos que decir el viernes en que vamos a gastar los \$ 6.000.000.

El no pudo leer el informe que mandaron porque lo enviaron a ultima hora.

Susana Camarán: somos un gobierno territorial y no hicimos ninguna cuestión fuera de lo que correspondía.

Del informe hay cosas interesantes, pero no plantea las urgencias.

Si el Municipio promete un plan el viernes no va a contar con el voto de ella porque no va a votar algo que no conoce y no comparte que haya esa urgencia,

Esto no va a estar pronto para el viernes.

El planteo que dice en el informe es utilizar el 2017 para hacer relevamientos en donde se va a intervenir y usar presupuesto 2017 para rampas y veredas rotas por raíces de arboles y usar el Fondo Rotatorio para reparación de Veredas en al año 2018, pero todo eso para el viernes no lo vamos a tener.

Solo el Concejo Vecinal de la Zona Nº 7 trajo propuestas.

Francisco Platero: comparte que las urgencias no deberían ser así. Pero si no presentamos esto antes del viernes las zonas en donde queríamos hacer reparación de veredas las vamos a tener que pagar nosotros porque no nos van dar el Fondo Rotatorio.

El no cree que si no tomamos una decisión y la comunicamos el viernes, no vamos a poder empezar este año.

Diana Spatakis: es poco serio no tener toda la información, hay técnicos que representan en una comisión y no tenemos esa información.

No cree que tengamos que elegir los lugares exactos en donde se va a hacer la vereda.

Francisco Platero: lamenta que Diana Spatakis diga que es poco serio todo esto y todo esto es producto de los tiempos que nos da la I.M., el no va a juzgar si es serio o no, a el le dieron las reglas del juego y las va a jugar.

Es extra presupuestal así que el tema de rampas, calles, etc, no tiene nada que ver con esto.

Si no damos las zonas, que en principio es la que no dijeron las directoras, el entiende que no avanzamos diciendo que sea serio o no.

Propone para cumplir con ese plazo darles las zonas que nos propusieron las directoras.

Diego Murara: no tiene opinión, pero no quiere perder la oportunidad.

Susana Camarán: el Intendente dio la noticia en todos lados y no se va a perder el dinero. Francisco Platero: podemos comunicarnos mañana con Paciello la inquietud que tenemos, que no tenemos tiempo para contestar el viernes y le pedimos el plazo

correspondiente para poder estudiarlo con tiempo.

Consultar sobre cual es la necesidad sobre que nosotros nos expidamos si nos dan el plazo en la forma correcta.

Mañana lo resolvemos.

Martha Gutierrez: entiende lo que plantea Susana Camarán, pero si nos pasamos de la fecha y perdemos el dinero?, no podemos perder el dinero por un error nuestro.

Susana Camarán: la I.M. no nos puede poner plazos incumpliblies.

Lee propuesta del Concejo vecinal de la Zona Nº 7.

Ponen muchas zonas de escuelas y liceos, los cuales no pagan contribución.

Francisco Platero: el Intendente dijo bien claro que los lugares que están exonerados de pagar contribución inmobiliaria no iban a exonerados de pagar esto.

Mañana vamos a ver si nos dan mas tiempo como dice Susana Camarán.

Martha Gutierrez: si nos dan una semana mas, nos da el tiempo para hacer un trabajo mas completo.

- Francisco Platero: Presupuesto 2018:

se muestra el resumen que hizo la Técnica en Administración, Elena Colman.

Susana Camarán: el presupuesto 2018 lo aprobamos la semana pasada y no se refleja ahí.

Quién definió Proyecto Municipio Limpio, Proyecto mantenimiento de Alumbrado, proyecto de la Integración y Proyecto de apoyo a Instituciones?

Y porqué vienen esos montos que no se votaron?

Francisco Platero: hay muchos items que se va sacando plata de otros lados, entonces no se hizo modificación presupuestal sino que se agruparon en proyectos los gastos que ya estaban aprobados, para que sea mas fácil saber cuanto se gasto y cuanto nos queda?.

Lo único que se hizo fue agrupar los 4 proyectos para poder manejarlos mas fácilmente.

Susana Camarán: en el punto 5 - 5.4 solo va la parte de las bocas de tormenta?, habían otras cosas.

Francisco Platero: estuvo hablando con Diego Murara y hubo una mala interpretación sobre lo que el quería y lo que Augusto Alcalde voto la semana pasada, sobre el Proyecto de Ilustrados y Valientes, Diego Murara quería mantener una sola intervención y no que no se hiciera el programa como se voto.

Si el consigue que alguien done la plata se va a pedir al Gobierno Municipal que se vote hacerlo.

Se aprueba por unanimidad los proyectos "Municipio Limpio", "Mantenimiento de alumbrado", "Día de la integración" y "Apoyo a Instituciones" con los montos de funcionamiento aprobados en el presupuesto 2018 (según acta Nº 97).

- Elsa Díaz: agradece que la Plaza Liberoff quedo barbara.
- Diana Spatakis: recordar que este sábado se va a hacer la actividad en Malvín Norte de 14 a 17 hs.
- Diana Spatakis: cuando vimos el tema del presupuesto, vinos el tema de hacer saneamiento paliativo en Aquiles Lanza, queremos que se haga formalmente el pedido a Saneamiento.
- Diana Spatakis: pedido de informe sobre que pasa con los basurales que se encuentran dentro del asentamiento Aquiles Lanza, quien los levanta?
- Diego Murara: la semana que viene va a hacer un mes que vino el Dr. Gómez y quiere saber si hay alguna novedad sobre el tema de Los Tronquitos?

Francisco Platero: llamar mañana al Dr. Gómez para saber en que está este tema.

Susana Camarán: lo que salio en la prensa sobre las casas abandonadas, este lugar entraría bien en eso.

Averiguar con la defensoría del Vecino, cuales son las casas abandonadas en el territorio.

Diana Spatakis: ella estuvo averiguando y se podría hacer un proyecto para ese lugar.

- Diego Murara: Plan de reciclaje, viene mal, se pusieron los contenedores y se incorporó al ETEA y le pidieron arrancar después de semana de turismo, y no hemos empezado.

No le han mandado nada, entonces quiere arrancar igual sin las charlas.

Francisco Platero: el estuvo en un jardín y estaban los 3 contenedores ahí pero le dijeron que no saben que hacer con eso, para el es fundamental que las charlas se den.

Diego Murara: le parece mas eficiente que esto lo haga alguien de adentro del Municipio.

Susana Camarán: los contenedores ya están definidos?

Habría que hacer una carta forma y pasar por el Gobierno Municipal.

- Pintelux: se llevo la nota a Pintelux y llamaron para coordinar día y hora.

Proponerles el día 29/05/17 a las 10 hs.

- Ventanilla Única: Fundación Oportunidad Uruguay, 03/06/17 de 14 a 21 hs, se autoriza por unanimidad.

Asuntos entrados:

- Exp. Nº 2017-3280-98-000135: Avda, Italia Nos. 4182/4306, denuncia de cerco0 avanzado sobre vereda.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez.

Se comparte el informe, remitir a Impacto Territorial.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-3270-98-000090: Solicitud material para Jardín de Infantes Nº 223.

Se lee solicitud e informe de la Directora del CCZ Nº 6.

Se toma conocimiento y se envía al CCZ Nº 6 para su archivo.

- Exp. Nº 2017-3270-98-000061: Propuesta ganadora del Presupuesto Participativo 2016, de la Zona del CCZ Nº 6, "Deporte al Parque", Hipólito Yrigoyen esquina Iguá.

Se lee informe de la Asistente Social Andrea Castañares e informe de la Directora del CCZ Nº 6.

Para tomar conocimiento y se solicita a la Unidad de Participación la mayor comunicación y mejor intercambio con los proponentes en el proceso del proyecto.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000157: Colegio Jesús María plantea varias situaciones en predios delimitados entre las calles Vázquez Acevedo, Santa Mónica, Fedra y Vargas Guillemette.

Se lee nota presentada por el Colegio.

Francisco Platero: del Colegio vinieron y nos manifestaron esta situación y preguntaron si nosotros habíamos autorizado al Tanque Sisley a usar las canchas.

Le dijimos que no.

El paso por ahí y estaban las 2 canchas ocupadas por gente del Tanque Sisley, hablo con los entrenadores y le dijo que no tenían autorización para entrar ahí.

Le dijeron que Rabecca les había dicho que podían ir a usar las canchas, ya que tenían la autorización.

Y le dijo que Rabecca estaba equivocado, que no tenían autorización para usar las canchas.

Diana Spatakis: muchas veces se genera esta situación y la misma es de violencia, es parte de un escenario de violencia, le preocupa porque les están dando un mal mensaje a los chicos.

Susana Camarán: propone hacer una nota dirigida al Tanque Sisley y al Reajunte redactando lo que esta sucediendo y que esto no puede volver a pasar.

Se aprueba por unanimidad hacer la nota.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000156: Proyecto de Atención y Educación Podologica.

Se lee nota y se muestra el proyecto.

Se aprueba por unanimidad no autorizar.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000155: Solicitud de apoyo Ultimate Frisbee Uruguay y equipo de juegos y deportes alternativos para el encuentro.

Se lee nota.

Francisco Platero: vamos a trasladar el pedido a la URU y si no tienen inconveniente con la fecha el Municipio los apoya.

Susana Camarán: hay un convenio que los obliga a prestar el estadio.

Francisco Platero: el tema que ese día justo tengan algún partido.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2016-3290-98-000103: Control de habilitación, Copacabana SRL, sito en Copacabana Nos. 7140 y 7142.

Se lee informe de la Directora del CCZ Nº 8 e informes de Inspección General.

Dar un plazo de 30 días y solicitarle todas las habilitaciones correspondientes.

Francisco Platero: mantener a Despacho en el Municipio por 30 días y vencido el plazo

volvemos a ver el tema.

Susana Camarán: si pasados los 30 días no presentó lo solicitado se propiciará la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2016-3270-98-000100: Boix y Merino propuesta de adjudicación de lotes 5 y 6. Se lee informe de actuación Nº 16, el cual se aprueba por unanimidad.

Pasar al Dr. Leandro Gómez para redactar la letra de los convenios.

Siendo las 21:54 hs, se retira la Concejala Martha Gutierrez, quedando un quórum de 4 votos.

- Exp. Nº 2016-1001-98-002570: Área defensa del Consumidor, vecinos solicitan traslado de la feria de Cuidad de París.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 8 y del Concejo vecinal de la Zona N° 8, los cuales se aprueban por 4 en 4 votos.

Remitir a Promoción Económica.

- Exp. Nº 2016-0450-98-000012: Gerardo Pascaretta, control de habilitación.

Se lee informe de la Directora del CCZ Nº 7.

Se propiciará la clausura por falta de habilitaciones.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. Nº 2016-0016-98-000283: Liceo Nº 42, Premio INAU.

Se lee informe de la Asistente Social Lucía Baubet.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 18/05/2017 al 24/05/2017:

Resolución 105/17/0116, Expediente 2016-9674-98-000040.

Ampliar en un 100% la Licitación Abreviada Nº 316661/1 para la construcción de bicisenda sobre la calle Gral Máximo Tajes en el territorio del Municipio E, por la suma total de \$ 697.182,99 a favor de la empresa Andrea Karina Scanziani Rodríguez. Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 106/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000022.

Adjudicar a la empresa Baderey S.A., en un todo de acuerdo con el Pliego Particular de Condiciones y la Memoria Descriptiva que rigieron la Licitación Abreviada Nº 324760/1 para la contratación del servicio de barrido con destino a calles del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 6, por el termino de 4 meses, por la suma total de \$ 7.076.000.. Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 107/17/0116, Expediente 2017-0450-98-000002.

Renovar por un periodo de un año a partir del 01/07/2017 el convenio entre este Municipio y la Asociación Civil Acción Promocional 18 de Julio para llevar a cabo la limpieza, desobstrucción y reposición de bocas de tormenta en los CCZ's Nos. 6, 7 y8. Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 108/17/0116, Expediente 2016-1237-98-000066.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Fernanda Shirley Olivieri Domínguez, destinada a restaurante y parrillada, ubicada en la calle Mahoma Nº 4496, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Diego Murara se abstiene).

Resolución 109/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000591.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Miguel A. Acuña, destinada a automotora, ubicada en Camino Carrasco Nº 7012, por falta de Habilitaciones de Locales

Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Diego Murara se abstiene).

Resolución 110/17/0116, Expediente 2017-1094-98-000002.

Disponer que los funcionarios Gustavo Dangiolillo y Omar Taramasco que revisten en las Unidades 3276 y 3288 respectivamente se trasladen a la Unidad 0016 debido a qye desde el mes de agosto de 2016 cumplen funciones en la maquina chipeadora. Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 111/17/0116, Expediente 2016-1094-98-000006.

Dipsoner el traslado de los siguientes funcionarios de las cuadrillas de alumbrado de los CCZ's Nos. 6 y 8 a la Unidad 0016 a fin de optimizar los recursos y permitiendo un funcionamiento mas directo de los trabajos, Sres. Ricardo Aguiar, Pablo Áreavalo, Alejandro Lino, Fernando Deareis, Roberto Márquez y Ricardo Álvarez.

Susana Camarán: cuales son los criterios que se manejaron para resolver esto? Y donde se van a ubicar físicamente?

Francisco Platero: todo lo que depende de alumbrado público, depende del Jefe de Alumbrado Leonardo García, él le manifestó que el tema de que estén en otra unidad le complica el funcionamiento de trabajo, porque no se entera de por ejemplo, de las licencias de los funcionarios, y hay veces que el tiene el trabajo planificado y luego se entera de que tal funcionario está de licencia y tiene que modificar la planilla de trabajo.

Susana Camarán: siempre estuvo a cargo de las cuadrillas de alumbrado Leonardo García y no le parece bien que físicamente se sigan quedando en los CCZ's porque no se puede hacer un control sobre los funcionarios.

Francisco Platero: se les pregunto a los funcionarios si querían venir o querían quedarse donde estaban físicamente y ellos dijeron que prefieren quedarse donde están por un tema de cercanía.

Se aprueba por 2 en 4 votos (Concejalas Susana Camrán y Diana Spatakis votan negativo).

Según Art. 14, numeral III, del Decreto N° 33.209, "Para adoptar resolución se requerirá la mayoría simple de votos de Concejales presentes. En caso de empate, decidirá el voto del Alcalde o Alcaldesa".

Se aprueban las 7 (siete) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

Siendo las 22:25 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 31 de mayo de 2017, a las 18:00 horas en local del Municipio.